

# EL CORREO

NUM. 10.202 (AÑO XXIX.)

MADRID.—VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1908

PRECIO 5 CÉNTIMOS

## Las facultades de los gobernadores

### Moret y Maura de acuerdo

Un extremo interesante se discutió ayer con relativa amplitud en el Congreso durante el debate del proyecto de Administración local.

Habiase llegado al examen del art. 322 y varios diputados liberales presentaron enmiendas pidiendo su supresión ó su reforma. El artículo 322 del proyecto de Administración local es reproducción del 22 de la vigente ley provincial. Por consiguiente, la materia es bien conocida. Dicho art. 322 mantiene la facultad concedida á los gobernadores civiles de las provincias de imponer multas hasta de 500 pesetas, cuando no estén autorizados para mayor suma por otras leyes, para reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á una autoridad y las que en el ejercicio de sus cargos cometen los funcionarios ó corporaciones dependientes de aquellas autoridades. En defecto de pago de las multas, pueden imponer el arresto supletorio hasta el máximo de quince días.

La primera enmienda tramitada la había presentado el Sr. Testor, y en ella este diputado liberal pedía fisa y llaconamente la supresión del artículo; la segunda enmienda, del señor Muñoz Chaves, también de la minoría liberal, presentaba una solución para disminuir los abusos que al amparo de aquella facultad cometen los gobernadores, estableciendo un recurso contra las resoluciones de éstos que deberían sustentarse y fallar las Audiencias territoriales, y, por último, las dos enmiendas restantes eran del Sr. Alba, una pidiendo la supresión del artículo y la otra consiguando que esa clase de multa no pudiese ser aplicada á los concejales, alcaldes y diputados provinciales por actos realizados en el ejercicio de sus cargos.

Era una cuestión, como se vé, en la que debía declinar y precisar las orientaciones políticas de las agrupaciones parlamentarias: de un lado, los que se inspiran en los principios verdaderamente liberales y democráticos; de otro lado, los que les rechazan ó aquellos otros que si los aceptan no ponen sus actos en consonancia con sus palabras. Y así fué, en efecto, aunque ese declinar no resultara por grupos ó partidos, sino por individualidades.

Conocidos son los abusos que se han cometido por los gobernadores civiles de todas las situaciones políticas amparados en esa facultad extraordinaria que les concede la ley provincial. Con ella llenan á diario las cárceles de «quinconeros blasfemos», aun cuando algunos de éstos no hayan realizado la más pequeña manifestación contraria á la religión; con ella son multados por cualquier pretexto los adversarios políticos, y si se resisten algo se les amenaza con la prisión ó se los encierra desde luego, que de todo hay, en la cárcel; con ella, diputados provinciales, alcaldes y concejales andan siempre de cabeza en cuanto es nombrado gobernador civil un político del bando contrario; con ella, en los períodos preparatorios de las elecciones, los gobernadores civiles disponen de un arma terrible que esgrimen y relucen con blandura ó energía, según las circunstancias y las personas, para atraerse á la devoción de sus amigos ó los influyentes ó á los discípulos de la provincia...

Desde que esta facultad se consignó en la ley provincial, no ha pasado día sin que se haya presentado ocasión de registrar grandes abusos y excesos escandalosos de los gobernadores. Por eso, si totalmente pudiera admitirse esa facultad discrecional en las autoridades provinciales delegadas del Poder central, en la práctica hay que rechazarla y condenarla, porque en manos de nuestros gobernadores no es un resorte de gobierno que sirva para gobernar, sino un arma para caudillar y oprimir toda clase de arbitrariedades. Sólo en nuestro país se mantiene ese absurdo de que una autoridad gubernativa pueda enviar á la cárcel sin previo expediente ni garantías de ningún género á cualquier ciudadano que se le antoje; con supe- rna una falta á la moral ó á la decencia ó de respeto ó desobediencia á su autoridad, es suficiente para abrirle las puertas de la prisión. Y desgraclado del que entre una vez, porque esto le servirá para llevarlo de nuevo cuantas veces se quiera: el Sr. Alba manifestó durante el debate de ayer que cuando fué gobernador civil de Madrid se le presentó un individuo de treinta y seis años de edad que había pasado veintidós años en la cárcel cumpliendo «quinconas».

Justificada está la conveniencia, la necesidad y la moralidad de suprimir aquellas facultades gubernativas que mantiene el art. 322 del proyecto de Administración local. Los Sres. Testor, Muñoz Chaves y Alba lo demostraron con razonamientos convincentes. Lo apoyó el señor Azcárate muy eloquentemente en breves palabras sosteniendo que si la Constitución en su art. 4.º garantiza que ningún español ni extranjero pueda ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes permitan y que todo

detenido será puesto en libertad ó entregado, dentro de las veinticuatro horas inmediatas á la detención, á la autoridad judicial, la cual, á su vez, deberá dejar sin efecto la detención ó la elevará á prisión antes de las setenta y dos horas siguientes, se comete infracción constitucional y se vulnera una garantía individual indispensable á la vida que tanta sangre ha costado conseguir.

El Gobierno no modificó, sin embargo, su criterio y mantuvo el texto del artículo. Llegó un momento en que por la insistencia de los diputados liberales y la sólida argumentación del Sr. Azcárate pudo parecer aumentaría la intransigencia, y entonces, el Sr. Maura, que había llevado la parte principal del debate en defensa del artículo, llamó en su auxilio al Sr. Moret, diciendo que toda la discusión demostraba la conveniencia de regular en una ley de policía ó reglamento aquellas facultades, como había indicado en la discusión del día anterior el jefe de los liberales. Y el señor Moret se mostró conforme con el Sr. Maura; y con el presidente del Consejo sostuvo que no se puede suprimir esa facultad de que disponen los gobernadores civiles para seguir multando á los enemigos políticos y llenar las cárceles de «quinconeros». Con lo cual, callaron los diputados liberales y se aprobó el artículo.

Este hecho sencillo demostrará á todos lo que antes de ahora hemos dicho, y es que no está justificado que en la política aparezcan los Sres. Moret y Maura como jefes de agrupaciones distintas. Son dos cuerpos y un solo espíritu, sin diferenciación ninguna en lo que se refiere á la manera de entender el Gobierno. Para los que se preocupan del bloque de las izquierdas tal como se está organizando, el debate de ayer encierra grandes enseñanzas y es una lección clara de que si el Sr. Moret ha hablado en Zaragoza de generalidades democráticas, en cuanto se presenta un caso concreto en el Parlamento ó en el Gobierno, no ajusta sus actos á sus predicciones y se manifiesta, por el contrario, de acuerdo con el Sr. Maura, como ayer hizo, apoyándole para que se mantenga en el proyecto de Administración local esa facultad tan arbitraria que se concede á los gobernadores civiles.

## MARRUECOS

### Abd el Aziz en Tánger

Ha fundado en esta bahía el vapor *Magnus*, en el cual viene de nuevo y ya definitivamente el exultante Abd-el-Aziz. El séquito que compone de más de trescientas personas, entre mujeres del harén, criados y esclavos. Tras Aziz además 40 ó 50 caballos y enorme equipaje. El desembarco lo efectuaron á altas horas para sustraerse á la curiosidad del público. Plena resplandor en el monte, donde ya tiene preparadas docenas de viviendas.

## EL DEPÓSITO PREVIO para las denuncias por ocultaciones

Dica *El Economista*: «El artículo introducido en la ley de presupuestos que exige el depósito de la cuarta parte de la liquidación ó de la defraudación á los denunciadores, y que la comisión del Congreso sostiene, aunque reducido, no puede admitirse en buenos principios tributarios. «Al que denuncia una ocultación, auxiliando la acción fiscal, podrá exigírsele que lo haga de buena fe y hasta imponerle una pena si no resulta comprobada la denuncia. «Pero al exigirle un depósito previo, se hacen imposibles las denuncias, porque sólo podrán hacerlas los que tengan capital, tengan fondos, que en ocasiones habrán de ser cuantiosos, si la ocultación es grande. «Y esto equivale á impedir que la inmensa mayoría de los españoles, que no son ricos, puedan denunciar las ocultaciones cuando las conocen. «Para eso valía más suprimir el derecho de denuncia, á los que no sea más que el de la Hacienda, inspectores que sabrán de esas cosas por sus pequeños sueldos, y hasta por el mal de verse perjudicados en sus empleos por la influencia de los ocultos, expuestos á dejarse sobornar por dinero ó amenazas. «El derecho de denuncia podrá á veces ejercerse por gentes medianas, con fines de lucro, y aun en este caso sirve al interés fiscal por el medio que insinúa. «Pero á veces también no sólo representa un servicio espontáneo al Fisco, sino un medio de defensa de los contribuyentes que pagan bien y se van compungidos á mayor sacrificio por la ocultación y defraudación de otros contribuyentes de la localidad, que rehuyan la carga. «Obligarse á esos contribuyentes, para defenderse, á que empleen por hacer depósitos en numerario, que han de tardar mucho tiempo en recoger, y exponerse á los fallos injustos, qué? luego de la Administración, equivale á privarles de toda defensa. «Para legislar así, por tibia, vale más suprimir con franqueza en absoluto el derecho de denuncia y consagrar las ocultaciones y defraudaciones. «Son éstas un delito tributario, más ó menos grave; pero siempre análogo á los delitos comunes en cuanto representan, como el contrabando, un perjuicio para la Hacienda, para el patrimonio nacional. «Y así como á nada se le ocurriría poner en la ley de procedimientos judiciales la obligación de consignar un depósito previo para denunciar cualquier delito á los que no sean políticos, no puede imponerse, en buena ó mala, á los denunciadores de ocultaciones y defraudaciones, verdaderos hechos de ocultación que perjudican á la acción y á los contribuyentes en general, y á veces á los contribuyentes del defraudador, que pagan más en los repartos por su culpa.»

«Esto es tan de buen sentido, que parece mentira haya que discutirlo siquiera, ni que lo patrocinara un Gobierno y una mayoría conservadora.»

## EN LA CAMARA ALEMANA

Berlín 10. Ante el Reichstag ha declarado hoy el Canciller Von Billow que chista la fecha no se ha hecho á Alemania proposición alguna para limitar los armamentos. Además—agregó—«si bien reconozco que limitación tal sería cosa de desear, no de jo de comprender que ofreciera dificultades su aplicación, pues el ejército alemán sus armamentos, en comparación con los de otros países, es superior. Por otra parte—añadió—«no queremos dejar que haya la menor duda acerca del carácter de inquebrantable que tiene nuestra alianza con Austria.» (Aplausos.)—*Fabra.*

## Secretarías de Juzgados municipales

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia en que se reglamenta el procedimiento que debe seguirse para probar por oposición las vacantes de secretarías de Juzgados y tribunales municipales que corran en las poblaciones de más de 3.000 almas, conforme á la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907. El reglamento señala para los opositores á dichas plazas las siguientes condiciones: Ser español, de estado legal, mayor de veintidós años y menor de cincuenta, y ser licenciado en Derecho ó haber cursado los estudios y cumplido con los demás requisitos que prevengan las leyes y reglamentos para ser notario, ó haber aprobado en el examen de aptitud para obtener el cargo de secretario de Juzgado municipal. También serán admitidos á oposición los españoles en quienes no concurra ninguna de las condiciones señaladas consiguientes, siempre que se hallen ejerciendo el cargo de secretario de Juzgado municipal con buena nota.

Las oposiciones se efectuarán ante un tribunal formado por un magistrado, que será presidente del mismo; un secretario de Sala, un abogado, un escribano y un secretario de Juzgado municipal, nombrados todos ellos por el presidente de la Audiencia territorial, libremente ó por concurso, y el secretario de Juzgado municipal y el escribano y cuarenta y propuesta en tema de sus respectivas Colegias.

El secretario del Juzgado municipal lo será del Tribunal de oposiciones. El programa de oposiciones versará sobre las siguientes materias: Derecho civil, político, administrativo, mercantil y penal de España. Derecho internacional en sus relaciones con el Registro civil de España. Legislación del impuesto de derechos reales y contribuciones, Tercero del Estado y aranceles judiciales. Teoría y práctica de procedimientos judiciales en materia civil y criminal y en lo referente al Registro civil. Los ejercicios de oposición serán dos: uno teórico y otro práctico. Los convocatorios á oposición deben efectuarse por el presidente de la Audiencia territorial respectiva.

«Según informes recibidos de la Argentina, la inmigración de españoles, cada vez más numerosa, ha aumentado en estos últimos días. En el *Cap Blanco* y el *Aragón* llegaron recientemente 1.900 emigrantes, 350 en el *Hermoso* y 400 en el *Highland*; el *Cádiz* condujo 1.000; el *Amiral* 533, y 1.500 por el *Paraná*, que asistieron en junio á 5.330 inmigrantes españoles. De seguir en estas proporciones, se calcula que excederán de 100.000 los que en todo este año han emigrado de España á la Argentina en busca de trabajo ó de fortuna.»

## ESPAÑOLES A LA ARGENTINA

«Según informes recibidos de la Argentina, la inmigración de españoles, cada vez más numerosa, ha aumentado en estos últimos días. En el *Cap Blanco* y el *Aragón* llegaron recientemente 1.900 emigrantes, 350 en el *Hermoso* y 400 en el *Highland*; el *Cádiz* condujo 1.000; el *Amiral* 533, y 1.500 por el *Paraná*, que asistieron en junio á 5.330 inmigrantes españoles. De seguir en estas proporciones, se calcula que excederán de 100.000 los que en todo este año han emigrado de España á la Argentina en busca de trabajo ó de fortuna.»

## DE BARCELONA

### Mitins electorales.—Solidarios y anti-solidarios

Los mitins electorales que anoche se celebraron en esta capital estuvieron muy concitados. En el verificado en el local de la Bohemia Moderna, bajo la presidencia del Sr. Ribera, los oradores expresaron sus deseos contra los señores Larroca y Sol y Ortega. Al terminar el mitin, un numeroso grupo de señores acompañó á los oradores hasta la plaza de España. No se registró ningún incidente en este mitin ni en los celebrados en otros locales por los radicales y solidarios. Los antisolidarios darán hoy un mitin en Sans, otro en la Fraternidad Republicana y otro en el Centro Republicano de Las Cortes. Los solidarios, por su parte, celebrarán un mitin en Gracia, otro en el Teatro Nuevo, en San Martín, y otro en Pueblo Seco. Los periódicos representantes de los diversos partidos de la Solidaridad continúan su campaña de propaganda, insistiendo los carlistas en que todos los correligionarios voten íntegra la candidatura acordada. Se están repartiendo candidaturas solidarias, acompañadas de un Manifiesto, firmado por Janor, Carner, Cambó, Salvatella y Janyant. En 61 se les pide votar por Barcelona, por la paz y bienestar de la ciudad.

### Manifiesto del Sr. Sol y Ortega

El Sr. Sol y Ortega ha publicado un Manifiesto extenuando las tendencias de la Solidaridad, que son retrógradas, pues quienes la forman, la platonizan y el clero no se manifiestan jamás autonomistas. La primera se mostró contraria á aquéllas reformas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Atea á continuación la ley de Administración local y se declara autonomista regionalista; pero siempre en una España de españoles, sin hegemonía de regiones. Pide que acabe la oligarquía imperante en España y que se reconozca personalidad y capacidad de derecho á los ciudadanos, que se refuere las costumbres políticas y que se formen y moralicen los ciudadanos. Que se vigore la vida nacional, en toda su plenitud, concurrendo y colaborando todos los españoles, sin distinción de ninguna clase.—*Menéndez.*

### Las elecciones.—Un suicidio.—El personal de Correos.—El descomiso de un barco

El Sr. Ossorio, acompañado del inspector general de la policía, ha recorrido esta mañana los lo-

cales donde se establecerán los colegios electorales el próximo domingo.

En una casa de la calle de Valencia se ha arrojado desde el segundo piso al patio interior, un joven de veinticuatro años, criado del juez de Instrucción del distrito Sur.

El delegado regio de Industria y Comercio ha elevado una exposición al ministro de la Gobernación, pidiendo un aumento del personal de Correos de ésta.

Los dependientes de comercio han mandado un oficio al gobernador, pidiéndole por su campaña para la aplicación del descomiso dominical y exhortándole para que continúe, pues dicen que muchos comerciantes no cumplen dicha ley.

## PRESO QUE SE FUGA

Santander 11. Al llegar el tren correo de Madrid, contaron los viajeros que entre las estaciones de Oromo y Bañales, en el kilómetro 350, se fugó un presidiario que vagaba escapado, con otros dos, conducidos por un pareja de la Guardia civil de Oviedo.

Los guardias, al prestar declaración, manifiestan que procedían los presidiarios del penal del Duero. El fugado, después de saltar la cadena, saltó al departamento inmediato y abrió la ventanilla, arrojándose al continuo a la vía, á pesar de estar el tren en marcha.

Los guardias civiles dispararon en la dirección seguida por el preso y hirieron inmediatamente del aparato de alarma. El tren paró, pero la oscuridad de la noche impidió que se escotaran restos del fugado.

Los señores de éste fueron telegrafados á las estaciones de la línea, continuando los guardias civiles á Santander con los otros dos presos.—*Fabra.*

## LOS TEATROS

ABC Los carteles nos han anunciado hoy en letras enormes que el estreno de la revista ABC, de Perrín y Paladica, se verificará al fin mañana.

Grandes dificultades ha tenido que vencer la empresa para llegar al señalado estreno. Sólo una energía y una habilidad tan grandes como las que posee Rafael Reynold, son capaces de sortear tales obstáculos.

El ABC no tomará parte la triple Usalia López, que ha dejado de pertenecer á la compañía. En su lugar trabajará la señorita Quijano.

En el reparto de ABC figura toda la plana mayor de la compañía: la señora Domingo; las señoritas Espanza, Quijano, Pajar y Gil, y las Sras. Otilvia, Meseja, López y Talavera.

La obra tiene cuatro cuadros titulados, respectivamente: *La borrachera*, *Arte, belleza y cuernos*, *Al orillas del Manzanares* y *Apoteosis*. Para todos ellos Luis Martel ha pintado un decorado maravilloso. La decoración del tercer cuadro, una preciosa visión del descreditado río madrileño, después de ser canalizado, es un portento.

El importe del vestuario se calcula por miles de elegia grandemente en inspiración.

Todos estos factores hacen presumir un gran éxito. Mañana el público dirá si todos los esfuerzos realizados son dignos de recompensa.

## El presidente Castro

Burdeos 10. De los médicos que acompañan al presidente de Venezuela al uno de Alemania y el otro de París; cuando al tercero, se estudiante de último año.

Los señores que han hecho el viaje con el general Castro han sido detenidos por sospechosos y dirigidos á Marsella, para desde allí volver á su país.

### Paris 11.

Creo saber el *Matin* que el general Castro podrá permanecer en París, con tal que no haga declaración ni demostreación política alguna. Según el *Journal*, el presidente de Venezuela regresará á su patria el 26 de Febrero. Considera que es intangible el prestigio de delegado del general Castro. Este, aunque parezca ilustrar buena salud, necesita realmente asistencia médica.

## EL BLOQUE EN PROVINCIAS

### Los republicanos corrucesos contra el bloque

Coruña 10. El sábado regresará á Madrid el Sr. Vicentini poder dar antes su proyectada conferencia en favor del bloque al combatir al mismo tiempo las recientes declaraciones que hizo en contra el señor Martínez Fontels, jefe del partido republicano autónomo local, pues el Casino republicano niega el local, ya que, encontrándose enfermo el Sr. Fontels, no podría contestar al Sr. Vicentini.—*Fabra.*

### Gestiones para realizar un mitin liberal

Almería 11. Se hacen gestiones para celebrar un mitin de propaganda en favor del bloque. Se crean asistiendo varios oradores de Madrid pertenecientes á los partidos liberal, demócrata y republicano. La designación de la fecha se acordará cuando los republicanos locales hayan celebrado una reunión con tal objeto.

### La adhesión de los republicanos de Santander

No es tan precisa como se había anunciado. En efecto, los acuerdos adoptados por la Asamblea de Unión republicana les publica hoy *El País* y discutió así:

«Primero. Que al ingresar su colectividad en la alianza liberal, lo hace con el exclusivo objeto de defender la libertad y combatir la reacción, sin que esto signifique abdicar de sus principios republicanos, disolver sus organismos, ni sumarse á ningún grupo.»

«Segundo. Que el partido de Unión republicana girará en su órbita, trabajando constantemente por el establecimiento del régimen republicano, como forma de Gobierno, y propagará sus ideales en el período, en el libro, en la tribuna y por cuantos medios crea convenientes.»

Tercero. Que el Comité de Unión republicana de Santander queda facultado para elegir entre los correligionarios del partido los individuos que han de ir, como delegados, á formar parte del Co-

mité ó comisión local, de la alianza de las izquierdas que necesariamente debe formarse en esta capital.

Cuarto. Que dichos delegados deben cuenta al comité de Unión republicana de su labor por la libertad en el seno del comité de alianza liberal, y si hubiese disconformidad de carácter grave, uno u otros quedan obligados á consentir con la Asamblea de nuestro partido.

Quinto. Que el partido Unión republicana condicione esencial la forma de gobierno.

Sexto. Que en futuros acontecimientos de carácter electoral tiene un perfecto derecho á que se le reserve la participación que por su importancia le corresponde.

Séptimo. Que en la campaña que desde hoy se emprende, unidos con los liberales, en pró de la libertad, sufrimos grandes decepciones, el comité de Unión republicana buscará por todos los medios que se cumplan los compromisos contraídos con el país, y en el caso de ser infructuosos estos trabajos, aconsejará la retirada activa.»

### El bloque en Castellón

El domingo próximo se celebrará un mitin en pro de la alianza liberal en Castellón, tomando en él parte los exministros señores conde de Romanones, D. Miguel Villanueva y el diputado republicano D. Luis Morote.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

*De Fomento.*—Promulgando la ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la Rivilla á San Juan de la que va al ferrocarril cantábrico por la estación de Ruiz. —Item id. de San Julián á Colomes. —Item idem de la estación de Riglos á Biel (Zaragoza).

—Real decreto nombrando jefe de Fomento de Segovia á D. Segundo Sastre.

—Admitiendo la renuncia del cargo de delegado del Gobierno de la provincia de Industria y Comercio de Valladolid, á D. Ramón Parío y Urdía.

—Nombrando para dicho cargo á D. Andrés González Antón.

—Item declarando oficialmente constituida la Cámara agraria de Arenys de Mar (Barcelona). —Aprobando íntegramente y definitivamente el proyecto de pantano de Santolá.

## POR ESOS MUNDOS...

Las elecciones en Constantinopla.—Los amores del duque de los Abruzzos.—La reforma de los Lores.

En Constantinopla se están verificando actualmente las elecciones parlamentarias. Con ocasión de haber terminado de votar los electores de primer grado, una curiosa manifestación electoral recorrió el viernes último las calles de la capital turca.

En el Campo de Marte se formó una procesión monstruo que llegó á Stambul, delante de la Sublime Puerta, donde fueron depositadas las urnas electorales. El paso de la comitiva fué presenciado por una gran multitud que se agolpaba en gritaba frenética y arrojaba flores, serpentinas y confetti.

Abrió la marcha un automóvil y un escudón de lanceros, después seguía una interminable fila de coches conduciendo sacerdotes griegos, armenios y sirios, imanes, molahs, chéjks, músicos militares y una compañía de soldados.

Varios carros tirados por caballos de palacio, contenían las urnas electorales puestas debajo de artísticas bóvedas formadas por guirruñas de flores. Detrás de los tres primeros carros, dos cupés conducían varias damas de pañete que varían perfumes y arrojaban flores. Carraba la comitiva un camello montado por un niño y un baquino.

Al llegar la manifestación á la Sublime Puerta el gran Visir salió á una ventana para saludar al cortejo y la multitud al varío le aclamó.

—Los novelescos amores del duque de los Abruzzos y de la bella miss Elkins han caído á su fin.

Un periódico americano, pretendiendo asignar un papel alroto á la famosa millonaria yanqui, dice que las relaciones han terminado por causa de miss Elkins que, según parece, resulta que está ahora enamorada de un teniente de marina americano con el cual va á contraer matrimonio.

Lo ocurrido ha sido, según la versión más exacta, que la familia real italiana encargó á una persona de confianza llevar á cabo una *enquête*, cuyo resultado ha sido el creer que, sin negar la honabilidad y respetabilidad de la familia Elkins, no era conveniente desde el punto de vista mundano, el matrimonio de la joven con el príncipe Luis de Saboya.

La raptura ha sido, pues, imposible por la corte de Italia. El duque de los Abruzzos se ha sacrificado á la razón de familia y de Estado y en breve emprenderá una nueva excursión al Polo.

—Conocida es la oposición que la opinión liberal inglesa muestra á la Cámara de los Lores. La discusión del «Education bill» ha venido á aumentar el antagonismo entre estos dos elementos de la vida pública, el conservador mantenido por los lores y la tendencia liberal del gobierno.

La reforma de la Cámara de los Lores se impone y comprendiéndolo así, los lores se han decidido á reformarse á sí mismos.

Las bases de la reforma son éstas: 1.º En lo sucesivo, la posesión de un título hereditario de Par no dará derecho á un asiento en la Cámara de los Lores.

2.º Los Pares hereditarios elegirán cierto número de representantes para la Cámara, al modo que lo hacen actualmente los de Escocia é Irlanda. Para estos efectos se unirán en un cuerpo electoral los Pares de Inglaterra, Escocia é Irlanda. El número de Pares, elegidos entre sus compañeros, no llegará ni á la tercera parte de los que tienen actual asiento en la Cámara.

3.º Los pares que hayan sido miembros del Gabinete ó desempeñado á los cargos en los dominios del Imperio—tales como los de virrey de la India ó gobernadores de ciertas colonias tendrán

NOTICIAS

El coronel del Cuerpo de Seguridad Sr. Risa, en las primeras horas de la noche de ayer se sintió indispuesto y momentos después sufrió una grave congestión cerebral, que pone en peligro su vida.

Se ha constituido con domicilio en Madrid una Sociedad anónima, cuyo objeto es la producción de energía eléctrica y su explotación para alumbrado y tracción en Hida, Peñal y Sax (Altoate), susceptible de ser ampliado al suministro a otros pueblos.

Cubanos y españoles

La casa de Angel Fernández, Cedaceros, 14 y Arribas, 12 (Teléfono 499), ha recibido casaca de guayaba, hicosos, marañones, mamey, guanabana, piña de Tamarindo, piñas, jaleas y pastas del 2.º pavo real.

Dentro de unos días llegará a esta corte, de regreso de su viaje por el extranjero, la princesa Pío de Saboya.

El marqués de Tamarit ha recibido ayer un telegrama en el que le comunicaban que D. Jaime de Borbón había sido ascendido a teniente coronel del ejército ruso.

Las Asociaciones católico-obreras de Madrid han acordado celebrar una solemne función religiosa para conmemorar el jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío X.

Se ha celebrado en Villena un gran mitin, presidido por el Sr. Navarro Zúñiga, contra el pago de diezmos a que se obliga a los labradores de Villena, Caudete y Sax.

Los concurretes pasaron de 3.000. Los Sres. Svila, Jatro, Bizarria y Cano pronunciaron discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo.

El Sr. Navarro Zúñiga (h'z) el resumen, dando cuenta de sus gestiones en Madrid. Acordó acudir de nuevo al Gobierno, solicitando la supresión de los diezmos.

El señor marqués de Tavera, senador y comarcal regio del T.º Estro Real, se ha agravado mucho en su enfermedad.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Diciembre de 1908.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Zamora y el juez de Instrucción de Alcañices.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando a D. Roberto R. Martí Suria Góngol y Bastar, conde de Torroella de Montgrí, para que designe entre sus hijos al que haya de sucederle en los títulos nobiliarios que posee.

Guerra.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad a los señores que se expresan.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo de desahucios a los interesados que se expresan, en virtud de que depositaron para redimirlos del estado militar activo.

Real orden autorizando a D. Eduardo González Herrán para abrir al servicio público el establecimiento balneario denominado Amparo en término de Colerales (Valencia).

Guerra.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad a los señores que se expresan.

Instrucción pública.—Real orden nombrando Fieles Contrastes de Pesas y Medidas de las provincias de Avila y Tormel a D. Miguel Ballejo y Masó y D. Luis Balará Iglesias, respectivamente.

Fomento.—Real orden aprobatoria del contador de electricidad sistema de Inducción Aron para corriente alterna monofásica con carga inductiva y no inductiva, tipo B M 7.

El caso de un robo de una cueva de la carnicería establecida en la calle del León, núm. 1, donde presta sus servicios.

Después de asistido de primera intención, pasó en grave estado a su domicilio.

Muerta repentina.—Al disponerse a tomar un coche de punto en la calle de Alvarado falleció repentinamente Pedro Gómez Rojas.

Se había llegado ayer a Madrid de un pueblo cercano con objeto de operarse en el hospital de la Princesa, donde se dirigía hoy.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

Autor de un robo detenido.—La Guardia civil del puesto de Algeles comunicó al Gobierno civil que ha sido detenido Esteban Fuentes Minguet, autor de un robo de 425 pesetas cometido en el palacio Belvis, propiedad del marqués de Santillana, el día 7 del corriente.

Al ser detenido se le ocupó la cantidad robada. Fue puesto a disposición del Juzgado de Paracuellos.

Sindicato para la atracción de forasteros.—El próximo domingo, día 13, a las cinco y media de la tarde, se reunirá en el Circolo de la Unión Mercantil el Comité ejecutivo del Sindicato de iniciativa para la atracción de forasteros a Madrid.

En la Sociedad Geográfica.—El Sr. Ciria, director de excursiones de la Sociedad Geográfica, ha dado cuenta en una alocución y erudita conferencia de los resultados de la detenida expedición que acaban de realizar por la región leonesa de los maragatos.

Hábase esta comarca en la provincia de León, al Suroeste de Astorga, entre las Sierras de Teleno, la Valduserna y Foncabalon, cubriendo una extensión de unos 450 ó 500 kilómetros cuadrados.

El Sr. Ciria ha realizado su excursión saliendo de Astorga y encaminándose hacia el Oeste para llegar a Auduñesa, pueblo importante que el sirvió de centro de operaciones en la primera parte de su excursión.

Después pasó a Tuncabalon, sobre cuyos privilegios, concedidos por Alfonso VI en 1103, Fernando II en 1167 y Fernando el Santo en 1187, por gentes peregrinas, tropas y toda clase de viajeros a través de los pasos de aquellas montañas cubiertas de nieve durante ocho meses del año, hizo el conferenciante una curiosa disertación.

Recordó después toda la región central de algunos países, costumbres, tradiciones y circunstancias étnicas dió muy amenas noticias, y pasó término a su excursión en la visita y exploración del Museo, en donde halló el Sr. Ciria un magnífico mosaico romano, en un lugar llamado Los Villares, y que formaba parte del pavimento de una suntuosa villa o quinta romana. El mosaico representa la escena interesante de la historia mitológica de Hylas.

El conferenciante fue aplaudido con frecuencia durante su disertación, cuyo auditorio era muy numeroso y selecto.

Movimiento de población de Madrid.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 1.396, de ellos 237 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 24,0. Defunciones, 1.050, clasificadas del modo siguiente: fibra tífica, 12; escarlatina, 3; erupción, 15; escarlatina, 15; corneado, 2; difteria y erupción, 11; tuberculosis, 148; enfermedades del sistema nervioso, 218; ídem digestivo, 131; ídem genito-urinario, 29; asfixias purpúreas y otros accidentes purpúreos, 6; vómito de coniformación, 23; seneadad, 23; muertes violentas, 9; otras enfermedades, 260, resultando una mortalidad de 1'90 por 1.000 habitantes.

El asunto de Steinheil.—París 11.—Ayer tarde fué sometida por el juez que entiende en este ruidoso proceso a un nuevo interrogatorio, Mad. Steinheil.

El interrogatorio comenzó pidiendo el juez a la procesada que hiciera un detallado relato de los hechos que, según ella, se desarrollaron ante su presencia la noche del crimen.

Mad. Steinheil, al contestar al juez, incurrió en un sinnúmero de contradicciones.

dió un veredicto de culpabilidad, afirmando la alevosía y el miedo insuperable.

Como se ve, el fallo de los jueces populares fué idéntico al que los mismos, hace pocos días, dieron en el juicio de la causa seguida contra Hermelino Cerrillo.

Después de los informes en derecho, el tribunal dictó sentencia, no admitiendo el miedo insuperable y condenando a Amalio Martí a la pena de cadena perpetua como autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía.

Sobre incumplimiento de un contrato.—En la Sala segunda se celebró hoy la vista de una apelación interpuesta en un pleito contra la Compañía Eléctrica Madrileña y la Sociedad del Tranvía del Este.

El litigio tuvo por origen un contrato hecho entre ambas entidades, y por el cual se comprometía la Sociedad de Tranvías a suministrar cierta cantidad de fluido a la Eléctrica Madrileña.

La primera de aquéllas corta sin previo aviso al suministro de electricidad, y por incumplimiento de contrato demandó a la Eléctrica Madrileña a la Compañía de Tranvías.

Como letrados representantes de dichas Sociedades, informaron los Sres. Alvarez (D. Melquíades) y García Prieto.—

LA FUGA DEL ROGGI.—Melilla 11.—Se confirma que el Roggi abandonó en precipitada fuga la alcazaba de Ziluan, después de combatir durante los días 30 de Noviembre y 1.º y 2.º del actual contra los Gaslatas, en cuyas manos dejó 33 de los suyos muertos y 40 heridos.

El Roggi se refugió en un borb' situado en el territorio de los Rabdanas, tribu de la kabila Hardar, desde donde, a principios de esta semana, se dirigió hacia los Beni-Ba-Yaki, de paso para Udzá.—Fabra.

EXPOSICIÓN DE LA PRENSA.—El maestro Lleó ha dirigido a la comisión una carta, en que dice lo siguiente:

«Queridos amigos: Desiendo visitar su Exposición benéfica, el enorme trabajo que sobre mí pesa lo impide, y los días pasan. A un buen gusto me fijo para escoger entre tres cuadros, que por la colocación ó lo que fuere, tengan modesta oferta para la adquisición, y multiplicando por diez la cantidad, quedan para mí el no lo pujan.

Entendáse bien que, de ser pujados en mayor cantidad que la por mí señalada, pueden trasladar a otros, en iguales condiciones, el importe de mi oferta... Después, veremos.»

Atendiendo a las instrucciones del maestro Lleó, hemos señalado el cuadro 79, que estaba en 10 pesetas, con 100; el número 15, de 5, con 50, y el 37, de 5, con 50.

Las pujas.—Hé aquí las últimas pujas: D. Isidoro Romero, Costas de Asturias, de J. Martínez Abades, 180 pesetas; El patio, de C. López Fernández, 200; San Isidoro, de C. P. A. 150; El campo, de J. Ramiro Torres, 160; y Un pájaro, de J. Llanos, 650. El maestro Lleó, La modelo, de J. Guardia, 50; Entre rocas, de E. Salmerón, 50, y Alta marea, de V. Zabalaurre, 100.

La clausura de la Exposición está señalada para la semana próxima.

D. Manuel Domínguez, A los toros, de M. Peña, 125; El Sr. Canalejas, Aldeana, de F. Cobo, 50; La revoltosa, de A. Fiol, 70; Un idilio, de R. Poldo, 80; La fragua, de V. Catanda, 100; y Crepúsculo, de F. Pradilla, 350.

La señorita Arans, En el palco, de A. Orrera, 10; Camino del bosque, de F. Masiera, 125; Un picador, de L. M. Vargas Machuca, 60; La guerra, de A. Andrade, 50; Paisaje, de L. Pinazo Martínez, 50, y Tarde de primavera, de A. Lhar, 100; el Sr. Sáiz de Carlos, Lectura interrum-pida, de A. Salas-Aubá, 250; Un gatito, de F. Sáez, 50; el Sr. Morós, De paseo, de F. Martínez Campos, (Pie), 25.

SUCESOS.—Un suicidio.—A la una y media de la madrugada se arrojó por el Vialadero un hombre, que quedó muerto instantáneamente.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, y por varios documentos que tenía en los bolsillos, se pudo averiguar que se llamaba Eugenio G. López y que era natural de Montijo (Badajoz).

No posaba ni un sólo céntimo y, por tanto, se supone que la falta de recursos le indujo al suicidio.

Amenazas.—Ayer tarde fué detenido Martín Rodríguez por haber amenazado de muerte al encargado del taller de la Vinda e Hijos de Maroto.

Cadáver grave.—En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido esta mañana Agustín Morán, de treinta y cuatro años, casado, dependiente de comercio, que sufría síntomas de conmoción cerebral y una herida en la cabeza, produ-

tes Clemente Sans y León Sans, que fueron asesinados para robarlos.

Después de instruido el sumario sin resultado alguno, ahora por una confidencia han sido detenidos tres vecinos de la comarca, que se creen sean los autores de los asesinatos.

VIDA TEATRAL.—LARA.—Mañana, noveno sábado de moda.

El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos y un prólogo, de los Sres. Alvarez Quintanero, titulada La dicha ajena, y última presentación de la aplaudida Erce-golina.

APOLLO.—El domingo, por la tarde, se verificará en este teatro una variada función, en la que tomará parte el primer actor cómico Emilio Carra-rae. Se pondrán en escena las celebradas zarzuelas El talismán prodigioso, La mala sombra y Las bribonas.

Noche: Primera sección, El pollo Tejada; segunda, Las bribonas; tercera, La mala sombra. Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

PALCO.—El próximo domingo se darán en este teatro dos funciones, poniéndose por la tarde la espléndida zarzuela La Tempestad, interpretada por las señoritas Luisa Vela y Cantos, señora Ur-daxal y los Sres. Figueroa, Sagi-Barba, Barrenas y Banquells.

A las nueve de la noche, La Marsellesa, en cuyo desempeño toman parte las señoritas Vicente y Cantos, señora Urdaxal y los Sres. Pastor, Barrenas, Banquella y Barberá.

Los salimbanchus. Esta preciosa opereta, que tanto éxito ha obtenido en todas partes del mundo, va a ser conocida al fin por el público de Madrid, gracias a la empresa de esta favorecido teatro que no ha omitido gasto alguno a fin de que sea presentada con todo el lujo que su argumento requiere.

Ha sido contratada la aplaudida y hermosa tiple señora Elvira Lafont; el reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari ha pintado cuatro decoraciones, y el sastré de teatros Sr. G. Gambardela ha confeccionado un lujoso vestuario.

Muchas han sido las dificultades que ha tenido que vencer la dirección escénica, pues en la obra toman parte toda la compañía, un número de gran atracción contratado exclusivamente (que será renovado en representaciones sucesivas), doce bailarinas, banda militar, numerosas comparsas, etc., haciendo un total de más de ciento cincuenta personas.

El pedido de localidades para el estreno es considerable.

AYUNTAMIENTO.—La sesión de hoy.—El ferrocarril directo de Madrid a Valencia.—La Gran Vía y las habitaciones para obreros.

Comienza la sesión de hoy a las once y media, presidiendo el alcalde.

Se da lectura de los asuntos correspondientes al despacho de oficio y se aprueban sin debate los dictámenes que figuraban en el orden del día, excepto tres, que son retirados para nuevo estudio.

Propone el Sr. Barranco que se registre al Ayuntamiento de Valencia, acordándose al des-pacho de construir el ferrocarril directo desde Madrid a dicha capital, que en grandes beneficios habrá de reportar a Madrid y Valencia.

Se acogió favorablemente esta idea por varios concejales, y a propuesta del alcalde se acuerda que una comisión del Ayuntamiento de Madrid visite al Sr. Sánchez Guerra con el fin de rogarle la pronta solución del asunto.

El Sr. Santillán expone la idea de que en 1912, con motivo del Centenario de la Constitución, se celebre en Madrid una Exposición Universal.

Ofrece el conde de Peñafiel que estudiará el asunto, aunque no desconoce las dificultades de su realización práctica.

El secretario da lectura de un documento suscrito por la Asociación de Propietarios, en el que se considerase como un hecho, y con motivo del gran número de edificios que serán demolidos habrá seguramente de experimentar un alza, quizá considerable, el alquiler de las viviendas, sería conveniente formar un sindicato para la construcción de casas destinadas a obreros, y pisos para la clase media a precios económicos.

A propuesta del alcalde se nombra una comisión compuesta de los Sres. Galera, Prast y Ormaechea para que redacten un dictamen proponiendo la forma de llevar a la práctica dicha idea.

Levántase la sesión a la una y veinticinco.

TRIBUNALES.—Audiencia.—Por vengar la muerte de un hermano.

Es tarde terminó en la sección primera el juicio por jurados de esta causa.

El Jurado, después de una larga deliberación,

—Llevaré siempre esa cadena en memoria del día en que salvásteis a mi padre—contestó Reina con angustiosa emoción.

—¿La llevarás siempre?—dijo Erebo.

—Siempre!—respondió Reina sin poder detener el llanto.

—¿Ah! puedo morir ahora.

El último reflejo de la vida pareció lucir sobre su rostro empañado ya por el álito de la muerte.

—Hermano—dijo el padre Elzear con voz austera, levantándose—este joven va a morir.

Comprendió Raimundo V que los posteros momentos de Erebo pertenecían a Dios: abrazó a su sobrino, hizo venir a Luquin y Laramé para que le llevaran, y se salió con Reina.

El comendador había permanecido mudo é inmóvil, siempre sentado sobre el lecho de su hijo moribundo.

Raimundo V le envió a Peryrou, esperando que su vista le volvería acaso en sí.

El vigia, al acercarse a Pedro des Ambiez le dijo:

—Señor comendador, venid.

Ya fuere que la voz de Peyrou que tanto tiempo hacía no escuchaba, le hiciera demasiada impresión... ya que obedeciese a un instinto indefinible, levantóse el comendador y siguió a Peyrou. ¡Ay! sin echar siquiera una última mirada sobre su hijo...

Quedó el padre Elzear solo con él. Un cuarto de hora después Erebo no existía.

tumba; ¿Cosa extraña! Este no había tomado parte en los cánticos ni ritualidades de la iglesia; no había derramado agua bendita sobre el féretro. Y permaneció hasta la noche. Entonces se volvió a pasos lentos a una ensenada en que halló un botecillo y se metió en él.

Este fugido penitente era Hadji: había dejado su jabeque con las velas izadas, y venido a tierra atropellando por todos los peligros, por rendir el último homenaje a la memoria del joven que, no obstante, había contribuido a perder.

Desde entonces no volvió a oírse hablar del bohemio.

Pedro des Ambiez hasta el fin de sus días continuó en un estado que ni era de razón ni de demencia. No se le oyó jamás pronunciar una sola palabra, aunque siguió habitando la Casafuerte.

No respondió a pregunta alguna. Iba todas las mañanas a sentarse junto a la tumba de su hijo, y permanecía allí hasta la tarde absorto en una meditación profunda. Peyrou no le dejaba; pero no parecía que el comendador echaba de ver su compañía.

El padre Elzear, tras algunos meses de residencia en la Casafuerte, volvió a emprender su vida aventurera de redentor de cautivos, hasta que su edad no le permitía viajar más.

Reina no se desposó con Honorato de Berrol. Vivió fiel al recuerdo de Erebo.

El caballero algunos años después se casó; y Reina fué para él y su esposa la mejor de las amigas.

Raimundo V curó de sus heridas y cabalgó aún largo tiempo sobre Mistrarou.

El Cardenal Richellen, informado de la valerosa conducta del barón en el desembarque de los piratas, cerró los ojos sobre los atropel-

lamiento del viejo descontento respecto a maese Isnard.

Poco tiempo después, el mariscal de Vitry fué enviado a la Bastilla a consecuencia de desavenencias con monseñor el Arzobispo de Burdeos. Raimundo V se consideró vengado; y tanto por reconocimiento al Cardenal, cuanto por cálculo, no tomó sino una parte muy venial en las rebeliones.

El digno Luquin Trinquetaille se desposó con Estefaneta, y aunque tenía una confianza ciega en su mujer, y ella la merecía de todas veras, sentía no haber ahogado al bohemio.

Maseo Laramé murió al servicio del barón.

El venerable abate Mascaroulus dió aún infinitas recetas maravillosas a madame Dalecina, y ésta construyó aún bastantes nacimientos para las Navidades, que felizmente no se volvieron a parecer al fatal de 1632.

FIN DE LA NOVELA

Nuestro folletín

Terminada la publicación de la novela El comendador de Malta, en breve empezaremos la interesante narración

HISTORIA DE UN HEREDERO

debida a la pluma del eximio escritor

M. MARMIER.

Creemos que nuestros lectores saborearán con gusto las bellezas que atesora

HISTORIA DE UN HEREDERO,

la cual ha sido traducida a varios idiomas.

Historia de un heredero,

como ya decimos, es la mejor de las obras publicadas por M. MARMIER.

derecho a sentarse en la Cámara sin necesidad de que los elijan sus colegas.

4.º Los gobiernos tendrán derecho a nombrar anualmente cierto número de miembros vitalicios de la Cámara; pero se limitará el número total de dichos loras.

5.º Se reducirá el número de Obispos que se sienten en la Cámara y se conservará el de los miembros del Poder judicial que gozan ese derecho.

Información telegráfica

EXTRANJERO.—Choque de trenes.—Bruselas 11.

Esta mañana, un tren de mercancías al entrar en la estación de Tour y Taxis de ésta, chocó con un tren obrero, del que destruyó los primeros vagones.

Al parecer, hay varios muertos y heridos.

Otras noticias.—La hacienda en Austria.—Viena.

El ministro de Hacienda ha expuesto hoy ante la Cámara la situación financiera del Imperio, haciendo constar que el último ejercicio económico se ha cerrado con un superávit de 61.911 coronas y que la situación actual resulta buena.

Mejoría del rey D. Manuel.—La política portuguesa.—Lisboa 10.

El rey D. Manuel sigue mejorando. Don Luciano Castro, jefe de los progresistas, que ha tenido necesidad de quedarse varios meses en el campo por encontrarse enfermo, ha vuelto hoy a Lisboa.

Se notan divisiones en el partido regenerador; varios individuos de los de mayor influencia no seguirán la dirección del jefe del partido Sr. Vilhena.

El premio Nobel.—Cristiania 10.

El premio Nobel de la Paz ha sido concedido al danés Rejer y al sueco Arnoldson.

En la Cámara inglesa.—Londres 10.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes, el Sr. Asquith, contestando a una pregunta relativa al cumplimiento de la ley de los católicos iguales derechos que a los demás ciudadanos, volvió a confirmar lo que el Sr. Crewe dijo en la Cámara de los Lores, de que el gobierno desea llegar a un acuerdo por el cual el juramento real pueda satisfacer a los católicos.

Vapor trasatlántico.—Manila 11.

Ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Claudio López y López.

PROVINCIAS.—Bizonairras abusivas.—Bilbao 11.

Ayer tarde terminó en la Audiencia el juicio de la causa seguida contra los significados bizonairras Duranañen, Arronañen, Arroyo, Urregochoa y Arambar, por el delito de seducción.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo, por lo tanto, absueltos todos los procesados.

Fallecimiento del coronel Sr. Odona.—Málaga 11.

En el hospital militar ha fallecido el coronel don Natalio O'Dona Ugalde, gobernador de las Prisiones militares de Madrid.

Había venido a reponer su salud, muy quebrantada en la campaña de Cuba.

La Guardia civil salió en cuanto tuvo noticia del suceso en persecución de los bandidos.

Bandidos en Extremadura.—Badajoz 11.

En la carretera de Herrera del Duque fué sorprendido por tres malecheros el vecino de Badajoz Sebastián Charón, que, acompañado de su hijo Francisco, se dirigía a la feria de Oropesa.

Al intentar espararse ambos de los forajidos, éstos dispararon sus armas contra aquéllos, hiriendo gravemente a Sebastián.

La Guardia civil salió en cuanto tuvo noticia del suceso en persecución de los bandidos.

Crimen descubierta.—Guadalajara 11.

El juez de Cogolludo está trabajando con mucha actividad en el descubrimiento de un crimen que ha permanecido oculto desde el 16 de Octubre de 1902.

En aquella fecha fueron hallados en las inmediaciones de Cogolludo los cadáveres de los traficantes

El comendador de Malta

NOVELA POR EUGENIO SUE

Erebo se extinguió por momentos. Dijo a Raimundo V:

—El último favor antes de morir.

—¿Hé... habla, hijo mío! Desde ahora te lo concedo.

—Quisiera ver una vez, una vez aún, a vuestra hija... a la que me ha dado un nombre cristiano... También ella ¡ay de mí! tiene demasiado que perdonarme.

SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1908

Comienza a las cuatro y media, presidido por el Sr. Calbetón.

ORDEN DEL DÍA

Créditos extraordinarios

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley...

El Sr. Calbetón combate este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

El Sr. Calbetón defiende este crédito, criticando la imprevisión del Gobierno...

EL TEMPORAL

EN RUSIA

Vapor a pique.—50 ahogados

Sebastopol 11.

Durante el temporal se ha ido a pique un vapor...

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

EL TEMPORAL

EN RUSIA

Vapor a pique.—50 ahogados

Sebastopol 11.

Durante el temporal se ha ido a pique un vapor...

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Bilbao 11 (345 t.)

Arrecia el temporal furioso e imponente.

El temporal en Bilbao.—Lanchas que naufragan

Balance del día

Las tareas parlamentarias continúan

refiriéndose especialmente a presupuestos y a Administración local.

De este último proyecto se trató a primera hora en el Congreso...

Después de haberse discutido el presupuesto de Ingresos...

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18...

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.

A las doce de la tarde, 13° sobre 0.

A las cuatro, 11° sobre 0.

La máxima fué de 15° sobre 0.

La mínima de 4° sobre 0.

El barómetro marca 701 mm.—Lluvia.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 9 de Diciembre de 1908

Asociaciones

Banco Hispano-Colonial..... 184'00

Compañía de Tabacos de Filipinas..... 74'00

Compañía Transatlántica..... 40'00

Ferrocarril Orense a Vigo..... 24'10

Sociedad Hullera Española..... 146'00

Compañía de cerillas y fósforos..... 3'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 9 de Diciembre de 1908

Asociaciones

Banco de Bilbao..... 340'00

Banco de Vizcaya..... 271'00

Crédito de la Unión Minera..... 435'00

Sociedad general de Industria y Comercio..... 268'00

Hidroeléctrica Ibérica..... 121'00

Unión Resinera Española..... 91'50

Minas de Villadriod..... 130'00

Sierra Menera..... 95'00

Sierra Almagrera..... 10'00

CHARADA

—¿Con que no te una dos cuatro, y tan todo como es...

Luisita, siendo una chica que tiene segunda vez?

El otro día en los toros en dos cuartos se encontraba, y mucho más que a la lidia todo el mundo la miraba.

—Pues, hijo, tienes razón: es una niña muy mona; pero tiene un gran defecto.

—Dime cuál es.

—Ser burlesca.

L. Ferrnandez Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

TA TA RA NIB TO

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico...

CONGRESO

Sesión del 11 de Diciembre de 1908

Abresa a las tres de la tarde, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

El Sr. Dato preside la sesión, presidiendo el señor Dato.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LA GUESTIÓN DE ORIENTE

Contestación de Austria a la Nota rusa

Hoy se ha recibido la contestación de Austria a la última Nota rusa...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

San Petersburgo 11.

Según la contestación del Gabinete de Viena, remitida ayer por el embajador de Austria...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

San Petersburgo 11.

Según la contestación del Gabinete de Viena, remitida ayer por el embajador de Austria...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

San Petersburgo 11.

Según la contestación del Gabinete de Viena, remitida ayer por el embajador de Austria...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

San Petersburgo 11.

Según la contestación del Gabinete de Viena, remitida ayer por el embajador de Austria...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

San Petersburgo 11.

Según la contestación del Gabinete de Viena, remitida ayer por el embajador de Austria...

El Sr. Lwolsky, representante austriaco, ha sido entregada al Sr. Isvolsky.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LA GUESTIÓN DE ORIENTE

Contestación de Austria a la Nota rusa

Hoy se ha recibido la contestación de Austria a la última Nota rusa...

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PANERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Patente de invención EUGENE SANDOW Núm. 25.031

PESAS PARA EJERCICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN The Continental Hall Signal Company Núm. 28.621

APARATO DE SEÑALES PARA FERROCARRILES Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención ADOLF SCHMID Núm. 33.017

APARATO PARA INDICAR EL ESTADO ATMOSFÉRICO, PRINCIPALMENTE SOBRE LOS MANTUALES Y CORRIENTES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos de náuseas de gastritis hepática o escamosa. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del cólico, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania", y "Lusitania", WAYGOOD.—LONDRES

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortega, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informaciones dirigirse en Lisboa a: **LEON GEORGE SUVA**, RUA DA PARTA, 5 Dirección telegráfica: George.

## ESTREMIENTOS FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náusea y gases. De venta en las principales farmacias.

## Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondeos de Francia CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

sondeos de todas clases sistema "R. A. K. Y." Patenteado en los principales países. Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante. Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases. Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc. Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París

## Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª Recetado por los médicos en lugar del Jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; encefalomas y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## MUEBLES

Construcción de toda clase de muebles y estilos. Especialidad en Juegos de alcaoba y silleros Imperio; comedores y despachos ingleses en roble y caoba barnizada, con metales; cojigueras con precios marcados fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al Industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etc. etc., proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mena de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc. Pléase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) a la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e) Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se afectan serán propiedad de quien los mande verificar. Los precios son sumamente económicos, ejecutándose el trabajo en muy breve plazo.

## FOSFORLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes se presenta en cuatro formas: 1.º Jarabe de Fosfoglucinato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 2.º Vino de Fosfoglucinato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 3.º Cápsulas de Fosfoglucinato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula; 4.º Fosfoglucinato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada. El Fosfoglucinato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, acelerando la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante nervioso. El Fosfoglucinato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

## MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de enderías cefálicas, tortícolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó repelidos, dolor de oídos y todos cuantos dolores afigen a la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando a la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de ropasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hace con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877 ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española. Recibe órdenes directas para la exportación. DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

## EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

## Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo negro y negro), sin desgrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis. ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas. ALOBLADA, pomada para dar brillantes a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura. Casa Desnos, perfumista 132—RUE RICHELIEU—102, PARIS WESTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bascos.

## UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

CATARROS, TOS PERTINAZ bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafin de guayacol ó yodoformo y Cápsulas Serafin de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones.—Se ventan en todas las buenas farmacias.

## PROFESOR. Caligr.ª se ofrece á dom.ª y colegios. C.ª 3.220

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución. Grandes talleres de construcción para aparatos de suadadura.

## Bonne Esperance

Sociedad de Perforación Niederbruck prós Massevau (ALSACIA) APARATO PARA PERFORAR SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Patente J. VOST

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de mineras de todas clases y más de 200 sondeajes en lo que respecta al petróleo.

## PROFESOR

Del.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argencuela, 3, 4.ª izquierda.

## EL MAS PRECIOSO

de las bebidas y el mejor refrigerante es el único legítimo. VINO DE RESNE 698 PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

## DEBE LEBERSE

que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA de FLORIDA «El Fortune Universal», presenta Murray & Lunman y lo ha concentrado rival. Es la perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL (TAL)

## hermosa preparación

que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, lo suaviza y hermosea. La ZARZA PARILLILLA (BRISTOL)

## el gran purificador,

el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS de BRISTOL (TOL)

## en el mundo acreditadas

y muy buenas de tomar por estar azucaradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero. Lanman & Kemp NEW YORK. Proprietarios y únicos fabricantes.

## Universal como el sol

NO EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida de Murray & Lunman En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO. «Unidad con las viles imitaciones» Antisépsis, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc. etc.; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob. Aparatos al vapor. Cresolium. Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservación incrustaciones cáusticas, 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

## EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

# 200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •••
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA •••
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •••
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

## La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

# PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

## LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer

## LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones— Char á banc. Breaks. Trucks—

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XXI

## Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y entrega redes completas de cables

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote